



ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, híbridamente con fundamento en el punto 4 de la disposición cuarta de la "Declaratoria de Emergencia" emitida el 18 de marzo de 2020, en correlación a lo dispuesto en el acuerdo número 38/2022 del Gobierno del Estado relativo a la determinación a continuar y precisar las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria provocada por el virus Sars-Cov2 (covid-19) en el Estado de Nuevo León y publicado el 12 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE A TRAVÉS DE APLICACIÓN ZOOM (CON VOZ Y VOTO)**

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

AV.



C. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE (CON VOZ)**

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES:

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN:**

LUCAS OCTAVIO TIJERINA GÓMEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANDRÉS SAIDE CANAVATI, DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA:**

MARCO ANTONIO ARANGUA MORALES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA.

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE:**

ANA KAREN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se les solicita a los representantes de las áreas requerentes salir de la sala a efecto de ingresar al momento de desahogar su acuerdo en trato, gracias.

Una vez concluida la asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procedió a declarar válida la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;

2.- Aprobación del orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;

3.- Registro de Asuntos Generales;

Handwritten signatures and initials, including 'AV. J. J.' and the number '2'.



4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 24-veinticuatro de febrero de 2023-dos mil veintitrés.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo O.V.1.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de atención médica especializada y hospitalización.

Acuerdo O.V.2.- Solicitud de excepción para la adquisición de licenciamiento del sistema de información y registro electrónico para la salud e implementación del expediente clínico electrónico denominado MEDSI HIS, incluyendo interfaz para agendar, cancelar y visualizar citas para derechohabientes del Municipio de Monterrey.

Acuerdo O.V.3.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de consultoría, asesoría y elaboración de estudios para el proyecto denominado "Ciudad Sol, Segundo Ciclo".

Acuerdo O.V.4.- Solicitud de excepción para la adquisición, instalación y puesta en marcha de cámaras y DVR'S para patrullas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Acuerdo O.V.5.- Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas administrativas de la Dirección de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Acuerdo O.V.6.- Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas administrativas de la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Acuerdo O.V.7.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de suministro e instalación especializada de sistemas de captación de agua de lluvia y potabilización en viviendas, respectivamente, con escasez hídrica ubicadas en el Municipio de Monterrey, derivado del Programa "Barrios de Lluvia".

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano y en caso del Regidor Adán Arizpe Montaña hacerlo saber a través de la aplicación diciendo su nombre y el sentido de su votación.



Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *No habiendo asuntos por registrar por parte de los integrantes del comité se da por desahogado este punto.*

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 24 de febrero de 2023.



Gobierno
de
—
Monterrey

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso del Regidor Adán Arizpe Montaña hacerlo saber a través de la aplicación diciendo su nombre y el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 24 de febrero de 2023.

Handwritten signatures and initials, including "AV." and the number "5".



Gobierno
de
—
Monterrey

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso del Regidor Adán Arizpe Montaña hacerlo saber a través de la aplicación diciendo su nombre y el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Visto lo anterior pasamos al punto número **05-cinco** del orden del día, el cual es: la **solicitud de acuerdos**.

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Se solicita se dé acceso al C. Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos, para el desahogo del siguiente acuerdo.*

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1.-** relativo a la contratación de los servicios de atención médica especializada y hospitalización; el área solicitante es la Dirección de Servicios Médicos; el prestador de servicios propuesto para la adjudicación del contrato es la persona moral denominada **HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ"**; por un monto total de la contratación de



Gobierno
de
—
Monterrey

\$64'166,667.00 I.V.A. incluido; y una vigencia que comprende a partir de la firma del contrato respectivo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior, encuentra sustento legal en los artículos 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en correlación a los artículos 81 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; al tratarse de servicios en el que el proveedor es el único oferente que puede llevar a cabo la totalidad de los servicios requeridos por el área usuaria.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.V.1.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de atención médica especializada y hospitalización.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso del Regidor Adán Arizpe Montaña hacerlo saber a través de la aplicación diciendo su nombre y el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

7
AV.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Se continuo con el siguiente acuerdo el cual es el **Acuerdo 2.-** relativo a la adquisición de licenciamiento del sistema de información y registro electrónico para la salud e implementación del expediente clínico electrónico denominado MEDSI HIS, incluyendo interfaz para agendar, cancelar y visualizar citas para derechohabientes del municipio de monterrey; el área solicitante es la Dirección de Servicios Médicos; el prestador de servicios propuesto para la adjudicación del contrato es la persona moral denominada **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**; por un monto total de la contratación de **\$8'020,000.00** más I.V.A.; y una vigencia que comprende a partir de la firma del contrato respectivo y hasta el 29 de septiembre de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en los artículos 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en correlación a los artículos 81 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Del Estado De Nuevo León; al tratarse de un servicio que requiere de la contratación de un sistema que cuenta con derechos de autor registrado ante la autoridad competente.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.V.2.-** Solicitud de excepción para la adquisición de licenciamiento del sistema de información y registro electrónico para la salud e implementación del expediente clínico electrónico denominado MEDSI HIS, incluyendo interfaz para agendar, cancelar y visualizar citas para derechohabientes del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso del Regidor Adán Arizpe Montaña hacerlo saber a través de la aplicación diciendo su nombre y el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA

Excusas
(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por mayoría.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece al C. Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

Se continuo con el **Acuerdo 3.-** relativo a la solicitud de excepción para la contratación de los servicios de consultoría, asesoría y elaboración de estudios para el proyecto denominado "Ciudad Sol, Segundo Ciclo".

Y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León no ha lugar a dictaminar el presente asunto en virtud de requerir mayor información al área requirente.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Una vez expuesto lo anterior, como se ha manifestado no ha lugar a la toma de acuerdos.

AV. 9



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se solicita se dé acceso al C. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y de Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.*

Se continuó con el siguiente acuerdo registrado, el cual es el **Acuerdo 4.-** relativo a la adquisición, instalación y puesta en marcha de cámaras y DVR'S para patrullas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

(Secretario Técnico, Lic. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente solicito la suspensión del audio a efecto de desahogar el punto que se va a llevar a cabo con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 60, 65, 69, y 155 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León en virtud del asunto a tratar.*

El área solicitante es la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; el prestador de servicios propuesto para la adjudicación del contrato es la persona moral denominada **SAFE RESPONSE, S.A.P.I. DE C.V.**; por un monto total de la contratación de **\$4'899,714.25** I.V.A. incluido; y una vigencia de contrato de 10 semanas contadas a partir de la aprobación y firma del contrato para la entrega de las cámaras e instalación de las mismas.

Lo anterior, encuentra sustento legal en los artículos 42, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; al tratarse de una adquisición con fines exclusivos en materia de seguridad pública.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Secretario Técnico, Lic. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Solicito se reincorpore el audio para la toma de acuerdos, gracias.*

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.V.4.-** Solicitud de excepción para la adquisición, instalación y puesta en marcha de cámaras y DVR'S para patrullas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso del Regidor Adán Arizpe Montaña hacerlo saber a través de la aplicación diciendo su nombre y el sentido de su votación.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece al C. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y de Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

Visto lo anterior se prosiguió con el siguiente acuerdo registrado en el orden del día, el cual es el **Acuerdo 5.-** relativo a la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas administrativas de la Dirección de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León no ha lugar a dictaminar el presente asunto en virtud de requerir mayor información al área requirente.

Una vez expuesto lo anterior, como se ha manifestado no ha lugar a la toma de acuerdos.



(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita se dé acceso al C. Andrés Saide Canavati, Director de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

Se continuó con el siguiente acuerdo registrado, el cual es el **Acuerdo 6.-** relativo a la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas administrativas de la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; el área solicitante es la Dirección de Patrimonio; el arrendador propuesto para la adjudicación del contrato es la persona moral denominada **FORTERRA, S.A. DE C.V.**; por una renta mensual de **\$230,000.00 más I.V.A.**; y una vigencia que comprende a partir del día 15 de marzo de 2023 para concluir el día 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior, encuentra sustento legal en los artículos 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en correlación al artículo 82 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; al tratarse de un servicio destinado para el arrendamiento de un inmueble.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.V.6.-** Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas administrativas de la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso del Regidor Adán Arizpe Montaña hacerlo saber a través de la aplicación diciendo su nombre y el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece al C. Andrés Saide Canavati, Director de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita se dé acceso a la C. Ana Karen Velázquez Martínez, Directora de Atención al Cambio Climático, para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

Se continuó con el último acuerdo registrado, el cual es el **Acuerdo 7.-** relativo a la contratación de los servicios de suministro e instalación especializada de sistemas de captación de agua de lluvia y potabilización en viviendas, respectivamente, con escasez hídrica ubicadas en el municipio de monterrey, derivado del programa "Barrios de Lluvia"; el área solicitante es la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible; el prestador de servicios propuesto para la adjudicación del contrato es la persona moral denominada **SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.**; con un monto total de contratación de **\$1'125,000.00** I.V.A. incluido; y una vigencia comprendida a partir de la aprobación y firma del contrato y hasta el día 31 de julio de 2023.

Lo anterior, encuentra sustento legal en los artículos 42, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en correlación al artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; al tratarse de servicios que atenderán a una declaratoria de emergencia por escasez de agua en el Estado de Nuevo León.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.V.7.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de suministro e instalación especializada de sistemas de captación de agua de lluvia y potabilización en viviendas, respectivamente, con escasez hídrica ubicadas en el Municipio de Monterrey, derivado del Programa "Barrios de Lluvia".

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso del Regidor Adán Arizpe Montaña hacerlo saber a través de la aplicación diciendo su nombre y el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece a la C. Ana Karen Velázquez Martínez, Directora de Atención al Cambio Climático, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.



Desahogado lo anterior se continuó con el punto número **06-seis** del orden del día, el cual fue: desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no tener asuntos registrados por revisar se tiene por desahogado el numeral en trato.

Se procedió pasar al punto número **07-siete** del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 9:45-nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes 10-diez de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA

AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



Gobierno
de
—
Monterrey

C. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADECUADO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EMITE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. LUCAS OCTAVIO TIJERINA GÓMEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

C. ANDRÉS SAIDE CANAVATI
DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

16



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

C. MARCO ANTONIO ARANGUÁ MORALES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

C. ANA KAREN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE

Última hoja de 17-dieciséis del Acta correspondiente a la **Quinta Sesión Ordinaria** del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 10-diez de marzo de 2023-dos mil veintitrés.

17